

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

CONCURSO N°CSVP-08/15

"CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA"

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso **N°CSVP-08/15** denominada **CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 24 de noviembre de 2015, de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se reunieron en la Sala de Ex Presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, para la junta de aclaratoria de bases acerca de las bases de concurso No.CSVP-08/15 denominada CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA", ante la presencia de los C. Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Jefe de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; Lic. Esteban Márquez Ortiz, Jefatura Jurídico Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Municipio de Guadalajara; con la presencia de los Concursantes denominado GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., SEGUROS DE VIDA SURA DE MEXICO S.A. DE C.V., LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., AIG SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V y con los testigos que al calce firman, para la junta de aclaratoria de bases acerca de las bases de licitación como a

Junta de Aclaratoria Concurso No. CSVP-08/15

wia Colon

24 de Noviembre de 2015

1 de 3





continuación se indica
1 Que en el día 23 de noviembre del 2015, a las 12:00 horas, venció el plazo para la
recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las basès
de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 04 (CUATRO)
cuestionario sobre las bases de concurso; así mismo se hace mención que se presentaron
los concursantes denominados: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., mismo que
formulo 29 (veintinueve) preguntas, con la finalidad de esclarecer las dudas en relación al
Concurso No. CSVP-08/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA; SEGUROS DE VIDA SURA DE MEXICO S.A. DE C.V.,
mismo que formulo 06 (seis) preguntas, con la finalidad de esclarecer las dudas en relación al
Concurso No. CSVP-08/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA ; LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., mismo que
formulo 18 (dieciocho) preguntas, con la finalidad de esclarecer las dudas en relación al
Concurso No. CSVP-08/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA y; AIG SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V quien no formulo
cuestionario; por otra parte se hace de conocimiento que no se presento a esta junta
aclaratoria representante alguno de SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO
INBURSA, mismo que formulo 08 (ocho) preguntas, con la finalidad de esclarecer las dudas
en relación al Concurso No. CSVP-08/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA PARA
EL PERSONAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA
2 Que a la presente Junta Aclaratoria de Bases comparecieron 03 (tres) concursante
3 Con anterioridad a la presente Junta Aclaratoria se presentaron preguntas por parte de los
concursantes a las cuales se citan y se les dio respuesta en el anexo dos, que se acompaña
a la presente acta como parte integrante de la misma

Una vez atendida la respuesta a los cuestionarios recibidos y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a

Junta de Aclaratoria Concurso No. CSVP-08/15

24 de Noviembre de 2015

2 de 3



continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieror en este acto	
en este acto	
horas con veinte minutos, se da por entendi concursantes, lo cual se hace constar para los	del presente concurso siendo las 15:20 quince ido que no existen más dudas por parte de los s efectos legales a que haya lugar
	fiestan no tener dudas con relación a las bases
presente acta, firmando en ella los que intervir	stado su conformidad; se da por terminada la nieron y quisieron hacerlo
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	LIC. HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA
JEFE DEL JURÍDICO CONSULTIVO	LIC. ESTEBAN MARQUEZ ORTÍZ
AIG SEGUROS MEXICOS S.A. DE C.V	ERNESTO SALDANA RAMOS
LA LATINOAMERICANA SEGURO, S.A.	ELIZABETH GONZALEZ VIZCARRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	VÍCTOR MANUEL GUZMÁN MUÑOZ
SEGUROS DE VIDA SURA DE MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS ALMARAZ CHAVARRIA